

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	5 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 .	Un año.	100 .

ANUNCIOS, á precios convencionales
Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	9	4 18	13
De Sevilla á Jerez.	6 20	10	33	15 6 13
De Jerez á Cádiz.	7 30	10	55	6 25 . . .
De Cádiz á Jerez.	7 15	9	3 16	6 . . .
De Sevilla á Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
De Cádiz á Jerez.	5 15	9	20	3 . . .

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Abril de 1884.

Núm. 8.614.

El Guadalete.

Complaciendo los deseos que nos manifiestan amigos particulares nuestros del partido constitucional, insertamos á continuacion el artículo dedicado por *La Provincia Gaditana*, á la reunion que los representantes de dicho partido en la circunscripcion celebraron, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, el dia 14:

LA REUNION EN JEREZ.

Siempre el pueblo de Jerez se ha distinguido por su patriotismo, lealtad y consecuencia, y siempre ha sido objeto para nosotros de admiracion y cariño todo cuanto de Jerez ha procedido.

Allí ha contado en todo tiempo nuestro partido con hombres eminentes, cuyos servicios, en más de una ocasion, han contribuido poderosamente al triunfo de la libertad; y en la direccion de la política provincial se ha procurado siempre hermanar y unir estrechamente á los hombres ilustres, que por sus servicios y antecedentes han sido los legítimos representantes de nuestro partido en poblaciones tan importantes como Cádiz y Jerez.

Respondiendo el partido constitucional de Jerez en los actuales momentos á su honrosa tradicion, está realizando actos de inmensa trascendencia é importancia, y que demuestran su amor á la libertad, los cuales que deben ser imitados por todos nuestros correligionarios.

Primero reorganizó su comité, uniendo en estrecho vínculo á respetabilísimas é ilustres personas, que son una garantía segura de la fuerza y virilidad del partido constitucional en aquella poblacion, lo que ha sido causa de que aquel elemento conservador acoja con marcado disgusto la noble actitud de nuestros correligionarios; y despues, con motivo de la próxima lucha electoral, está dando pruebas de su fuerza y de la influencia que ejerce en la opinion, así como del entusiasmo con que allí se propagan los principios liberales que sirven de lema al partido de que es jefe el insigne republico D. Práxedes Mateo Sagasta.

Proclamada por aquel comité local la candidatura del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río para la diputación á Cortes por el tercer lugar de aquella circunscripcion, faltaba conocer el acuerdo de todos los comités de los pueblos de la misma y realizar la proclamacion definitiva del candidato liberal. Hecha la oportuna invitacion á dichos comités, proclamaron separadamente cada uno igual candidatura, y á la vez nombraron representantes para que se asociaran al comité

de Jerez, y se realizara la proclamacion definitiva.

Esa reunion es la que con toda solemnidad se ha efectuado anteayer en Jerez, y de la que hoy nos proponemos dar cuenta á nuestros lectores, bien someramente, porque la empresa es superior á nuestras fuerzas. No es fácil dar una idea exacta y minuciosa de todos los detalles de dicha reunion y del patriotismo y elevacion de miras que en ella predominaron.

A ella tuvimos la honra de concurrir en virtud de la representacion que nos fué otorgada por uno de los pueblos de la circunscripcion, y como testigos oculares, procuraremos relatar los hechos con la posible exactitud.

En el tren de las nueve de la mañana se dirigió á aquella ciudad el distinguido hombre público, Sr. D. Antonio Alvarez Jimenez, que además de las representaciones que se le habian confiado, fué invitado al acto, siendo esperado en la estacion de Jerez por el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, Sr. D. Juan Revuelto y Abril, secretario del comité y diputado provincial, y por muchos de los comisionados de la circunscripcion.

A la una de la tarde, en la Casa-palacio del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, cuya galanteria, finura y bellísimas cualidades personales que en él concurren le hacen simpático é inspira el mayor cariño á cuantos tienen la honra de tratarle, reunióse el comité con los representantes enviados por los de los demás pueblos y se verificó el acto á que nos referimos, levantándose el acta que íntegramente copiamos más abajo.

El acta no es más que la expresion sucinta y sencilla del resultado de la reunion.

Hay detalles, sin embargo, allí ocurridos que dejaron de consignarse ampliamente en el acta en obsequio á la brevedad; pero que revistiendo interés sumo para el partido conviene hacer notar, y nosotros nos complacemos en darlos á conocer á nuestros lectores.

Documento notable es la carta dirigida por el Sr. Sagasta al dignísimo presidente del comité constitucional de Jerez aceptando la presidencia honoraria del mismo, y no ménos notable la que tambien le ha dirigido congratulándose de que el Sr. Duque de Almodóvar del Río sea el candidato proclamado por los comités de aquella circunscripcion para representarla en el futuro Congreso, reconociendo que dicho señor demuestra contar con las fuerzas é influencia del partido para la lucha y que, por tanto, debe ser el candidato que apoyen todos los constitucionales que deseen dar pruebas de patriotismo y disciplina, á la vez que estén dispuestos á cumplir los deberes de partido.

Hácese notar tambien en la expresada

carta, que el Sr. Alvarez Jimenez en la provincia de Cádiz ha cumplido lealmente las instrucciones del partido y aconseja que con él se enienda aquel comité.

Con motivo de la felicitacion dirigida al Sr. Sagasta á propuesta del Sr. Alvarez Jimenez, cambiáronse cariñosísimas y sentidas frases entre dicho señor y el presidente del comité Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.

El discurso pronunciado por el señor Duque de Almodóvar, al dar gracias por su proclamacion, fué notable y demostró las dotes oratorias que le adornan, así como su profundo y sincero reconocimiento por la distincion que se le otorgaba y de que sin duda alguna es acreedor por sus servicios al partido é inquebrantable consecuencia.

Respecto al acto, llamémosle oficial, de la reunion, no creemos necesario decir más, toda vez que el acta la transcribimos íntegra y en ella consta literal tambien el texto del telegrama dirigido á nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta, en el cual se hace particular mencion del Sr. Alvarez Jimenez.

Despues, el Sr. Duque de San Lorenzo con suma amabilidad invitó á los concurrentes á pasar al comedor en el que estaba preparado un espléndido lunch.

Una mesa elegantemente dispuesta y digna de la opulencia y nobleza de la casa de San Lorenzo, ofreció el galante Duque á sus correligionarios y amigos.

Diversos y riquísimos manjares, dulces, pastas variadas, vinos de todas clases y para todos los gustos, así de Jerez como del extranjero y con extraordinaria abundancia el espumoso Champagne contenia la suculenta mesa, ricamente preparada, la que lucia tambien magníficos ramos de bellísimas y delicadas flores.

El dignísimo y muy respetable ex-Alcalde de Jerez, Sr. D. José de Bertemati, inició los brindis, pronunciando con tal motivo un notable y breve discurso enalteciendo la union y concordia del partido y aconsejando la estrecha alianza de todos sus elementos. Se congratuló del acto que acababa de realizarse é hizo los mayores elogios del candidato proclamado, prometiéndose un seguro triunfo si se lograba fuesen respetados los derechos del cuerpo electoral.

El Sr. Bertemati fué muy aplaudido, y todos los concurrentes se complacian en reconocer y admirar las virtudes cívicas que reúne tan consecuente liberal.

El Sr. Duque de San Lorenzo brindó ante todo por S. M. el Rey D. Alfonso XII, en elocuentes y sentidas frases, se hizo intérprete de las aspiraciones y sentimientos de nuestro partido, felicitándose de su union y disciplina así como de su acierto por la proclamacion que acababa de hacer.

Dirigió un afectuoso saludo al Sr. Alvarez Jimenez, reconociendo su probada

consecuencia y sus indisputables servicios al partido liberal y concluyó ofreciendo su leal concurso para tan nobles fines que su partido se propone.

El Sr. Alvarez Jimenez, profunda y visiblemente emocionado por las cariñosas demostraciones de afecto y consideracion de que era objeto, manifestó que en toda su vida habia tenido un dia de mayor júbilo y satisfaccion y que se consideraba muy honrado siendo el último soldado de filas del partido constitucional y constituyéndose en simple ejecutor de las inspiraciones que recibiera de sus distinguidos y queridos correligionarios de Jerez. Las palabras del Sr. Alvarez Jimenez, dichas con toda la vehemencia de su corazón, fueron muy aplaudidas por todos los concurrentes.

El señor duque de Almodóvar pronunció un brillantísimo discurso y demostró nuevamente la gratitud que le inspiraban las muestras de confianza y consideracion de que venia siendo objeto.

El Sr. D. Juan Revuelto tambien se hizo eco en breves y sentidas frases del placer que experimentaban todos los liberales de corazón por la union y concordia del partido constitucional, felicitándose del acuerdo que acababa de adoptarse.

El Sr. D. José G. Velarde, abogado y ex-concejal sindico del Ayuntamiento de Jerez, preso por el alcalde de Trebujena, asistió á la reunion con los representantes del comité de aquella Villa, víctimas tambien de igual atropello.

Con tal motivo se repitió la narracion de los abusos y vejaciones sufridas por dichos señores y lamentóse que á nombre de un partido que pretende pasar por representante del orden y guardador de la ley, se cometan hechos que en el interior del Africa causarían bochorno y repugnarian á aquellos moradores.

A las seis de la tarde fué preciso al señor Alvarez Jimenez retirarse para tomar el tren correo, en que habia de regresar á Cádiz y así lo verificó, siendo acompañado hasta la Estacion por muchos de los concurrentes.

Sentiríamos haber incurrido en lamentables omisiones, porque como al principio decíamos, no nos es posible hacer una relacion exacta de todo cuanto presenciamos por ser obra muy superior á nuestras fuerzas.

Ahora recomendamos á nuestros lectores la lectura de la siguiente

ACTA.

En Jerez de la Frontera á catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, habiéndose reunido á la una de la tarde en la casa del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo los Sres. del comité constitucional de esta ciudad, Sr. Duque de San Lorenzo, presidente, Sres. Duque de Almodóvar del Río y D. José de Bertemati y

Troncoso, vice-presidentes, y vocales Sres. D. Gabriel Sanchez de Lamadrid, D. Sebastian Romero, D. Antonio Perez Cascales, D. Isidoro Rubin de Celis; y los Sres. D. Antonio Alvarez Jimenez, don José Giron Garcia, D. Antonio Rodriguez Diaz, D. Antonio Garcia Marchante, don Manuel J. Bonelo é Infante, D. Juan Gallo Colon, D. Marcelo Gutierrez, D. José Leon Florido, D. Francisco Fernandez, D. Andrés Marin Toledo, D. Diego Pruaño Gomez, D. José Gomez Caro y D. José Garcia de Velarde representantes de los otros comités constitucionales de la circunscripcion:

Se procedió por el Sr. Presidente á exponer á la concurrencia el objeto del acto para que habian sido convocados; que no era otro, que hacer la proclamacion oficial de la candidatura para diputado á Cortes por la circunscripcion, á cuyo propósito debia hacer constar que segun las actas recibidas de la mayoría de los comités de los pueblos, de las que se dió lectura por el señor secretario, resultaba ser la propuesta por este comité en la reunion pública de diez y seis del pasado mes, la del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, aceptada plenamente por el ilustre jefe del partido Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta en cartas de 31 de Marzo y 10 del corriente mes, de las cuales se dió lectura.

Sin discusion y por unanimidad fué aprobada por los representantes la candidatura propuesta.

En vista de las coacciones que se han venido ejerciendo por el alcalde de Trebujena en la persona del representante de este comité D. José Garcia de Velarde y correligionarios de aquella localidad, se acordó elevar respetuosa exposicion al señor Gobernador civil de la provincia solicitando que envíe un delegado de su autoridad al mencionado pueblo para que presida las elecciones parciales de Ayuntamiento que allí deben verificarse el dia 21 del presente mes; para que garantice la seguridad de los electores, y la legalidad de las elecciones.

Así mismo se acordó, á propuesta del Sr. Alvarez Jimenez, dar amplias facultades al comité local de Jerez en union con la Junta de letrados del partido, para que á nombre de todos los comités de la circunscripcion tome todas las resoluciones que considere convenientes, segun las necesidades de cada uno de los pueblos, y las coacciones de que vaya teniendo noticia.

Dirigir afectuoso telegrama al jefe del partido D. Práxedes Mateo Sagasta, que se remitió en los siguientes términos:

«Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Numerosa reunion del partido constitucional compuesta del comité local y representantes y adheridos de toda la circunscripcion, presidida por el Excmo. señor Duque de San Lorenzo

—Aun no he visitado mis plantas favoritas, interrumpió Raul.

Vamos á ver las azucenas: es la flor que me cautiva; dijo Raul, dirigiéndose al lado opuesto al en que se hallaba.

Cid-Hiaya le siguió, y continuando el uno la revista de las plantas, y hablando el otro, no tardaron en alejarse.

Como anteriormente dijimos, el sitio en que tuvo lugar el diálogo que acabamos de referir, estaba muy próximo al nogal en que el enano se habia encaramado, circunstancia que unida al sepulcral silencio que allí reinaba, le permitieron á Alzor no perder ni una sola sílaba de la conversacion, no obstante de haber hablado en voz baja.

Con mestisfólica sonrisa siguió con la vista el enano los pasos de Raul y del príncipe, los que continuaron largo rato aún su matinal paseo por el huerto.

Al fin, encamináronse á la casa, y entrando en ella, cerraron la puerta tras sí.

Entonces Alzor, empezó á deslizarse por el tronco del árbol, cubriéndose con él para no ser visto, en el caso de que antes de llegar á tierra, volvieran á salir al huerto, ó se les antojase asomarse á alguna de las ventanas de la casa.

Quando sus piés tocaron al suelo, miró con presteza en derredor suyo, con el mismo escrupuloso cuidado que lo habia hecho antes de subir al nogal.

—Nadie me ha visto, murmuró en voz baja.

Sin embargo, como pudiera muy bien suceder que en la calle me topase con algun importuno á quien llamase la atencion el verme por estos sitios, me parece prudente no arriesgarme.

La mañana está deliciosa, y puesto que la prudencia lo aconseja, entraré en la ciudad por el opuesto extremo.

Además un paseo por el campo, es muy conveniente para inspirarse, y por mi vida que todo ha de hacerme falta para desenredar la enmarañada madeja.

El enano, fijó su mirada entre amenazadora y burlona en la casita, y añadió:

Hasta la vista, príncipe, y gracias por las interesantes noticias que me has dado.

Decididamente el enemigo más encarnizado que tienes, eres tú mismo. Es la segunda vez que por tu ardiente deseo de venganza, me descubres tus planes, y por Alá te juro que si puedo será tambien la última.

Alzor volvió la espalda, y siguiendo la direccion del campo se alejó de aquel paraje.

llazgo que he tenido no es de indole que pueda mostrarse.

—Que se diga, que se diga: prorrumpieron á un tiempo los dos escuderos.

—Eso ya cambia de aspecto, dijo Alzor, y tomando un aire joco-sério, si se nos permite la frase, añadió:

Pues habeis de saber que he hallado una mina.

—¿Una mina?

—Sí.

—¿En dónde?

—Muy cerca de aquí.

—¿Y de qué es esa mina, de oro ó de plata?

—De acero templado y bruñido, repuso Alzor, con seriedad.

—A que te figuras que somos tontos, dijo Fortun.

—Os juro solemnemente que digo verdad.

—Pues llévanos á verla, añadió Garci-Perez.

—Desde ahora empeño mi palabra, de llevaros á verla, cuando llegue á descubrir la entrada, que es lo único que me falta.

Hasta entonces tened paciencia, y tened entendido que lo que os he dicho, no es una caprichosa invencion.

Conque con vuestro permiso voy á tomar un bocado, y luego voy á hacerle una visita á Kader.

confirma por unanimidad la proclamacion de la candidatura del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar para la diputacion á Cortes.—Ha asistido al acto el ilustre político Sr. Alvarez Jimenez, y se ha acordado dirigir entusiasta y cariñoso saludo á V. E. en nombre de toda la circunscripción.»

Después de lo cual, habiendo dado las gracias á los concurrentes el Excmo. señor Duque de Almodóvar por la proclamacion de su candidatura, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la presente acta que en su union firman los asistentes á él.

El duque de San Lorenzo.—El Duque de Almodóvar del Rio.—José de Bertemati.—A. Alvarez Jimenez.—Gabriel Sanchez de Lamadrid.—Sebastian Romero.—Isidoro Rubin de Celis y Pareja.—Antonio Perez.—Marcelo Gutierrez.—José Leon Florido.—José Giron.—Antonio Rodriguez.—Andrés Macias.—Francisco Fernandez.—José Gomez Caro.—Juan Gallo.—Manuel J. Bonelo.—José Velarde.—El secretario, Juan Revuelto y Abril.

REMITIDO.

La principal nota en los periódicos independientes, continúa siendo la protesta contra la corrupcion electoral, aunque convendría añadir, en obsequio de la verdad, que todos los partidos son responsables de esto, y que los gobiernos, el actual, el que pasó y el que venga, son en este punto mejores de lo que acusan las apariencias, porque siquiera por el sentimiento de su responsabilidad, resisten cuanto les es posible, como nosotros hemos visto resistir noblemente á los señores Gonzalez y Gullon, y como de fijo habrá resistido en casos más ó menos ignorados, el Sr. Romero Robledo.

El mal está en que no se resiste bastante, y que por temor á que se incomoden los amigos ó á que se vayan, se hacen cosas verdaderamente abominables, hasta el extremo de que ahora la lucha electoral es una burla; respecto de los favorecidos y tolerados, porque todo se subordina al poder, y para los perseguidos y atropellados más burla aún, porque se toma por delito lo que debiera mirarse como virtud, tanto más loable, cuanto que en toda la España electoral seguramente no pasan de 50 ó 60 luchas formales y verdaderas las que se están librando.

No vemos motivo, por tanto, para que se lancen ciertas excomuniones contra las candidaturas de clases, porque estas candidaturas, perturbadoras en tésis general é impotentes para curar los males del país, son, sin embargo, una consecuencia natural de las deficiencias cada día más lastimosas que ofrecen los partidos políticos.

Ya sus antiguas virtudes, y aquella fé y aquel empuje de días más sanos, han desaparecido. Los partidos, antes que en el bien general, parecen organizaciones amañadas para el disfrute del presupuesto ó la satisfaccion de mezquinas pasiones. Andan mezclados, y de cierto modo entendidos, los hombres de ideas más opuestas; á la sinceridad ha reemplazado la astucia, recurso de todas las organizaciones débiles y enfermizas, y la brutalidad de los hechos tiene más atractivo que

el espiritualismo de las ideas, de que es triste muestra el ejemplo de este partido conservador, en su inmensa mayoría opuesto á las habilidades del Sr. Cánovas después de la carta de Biarritz, y hoy sumiso por las ventajas del resultado alcanzado, y ante la parte del botin repartido.

Se mira la realidad, por cima de todo, y el logro de todos los apetitos; y cuando menos la satisfaccion del amor propio: apoderarse del gobierno por cualquier camino, esta parece ser la regla de todos los partidos, usando cada cual aquellos recursos adecuados á su temperamento; pero en el fondo y en la esencia todos se ofrecen iguales; desde el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Cánovas del Castillo; porque si aquel rompe las leyes positivas anhelando triunfar por la rebelion, éste, viola las reglas del derecho natural dando pábulo á tendencias que cien veces ha dicho cuánto las estima perturbadoras y fatales.

¿A dónde, por tanto, iremos á parar por estos caminos?

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez 15 de Abril de 1884.

Muy señor nuestro de nuestra más distinguida consideracion: Abusando una vez más de la singular y jamás desmentida bondad con que acoje V. todo aquello que redunda en beneficio de los intereses materiales de la localidad, le suplicamos nos conceda un lugar á estas líneas en su apreciable periódico.

Le anticipan las gracias S. S. S. Q. B. S. M. La comision de jornaleros.

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE VIÑAS DE ESTA CIUDAD.

Los que suscriben, individuos que componen la comision organizadora del padron de jornaleros viticultores independientes de esta poblacion, han visto con emocion profundísima la apatía con que la ilustrada clase de propietarios de viñas ha respondido á las diferentes convocatorias formuladas por la dignísima comision de su seno.

No está en el ánimo de los que suscriben formar juicios temerarios ni mucho menos motejar una actitud en contradiccion con los deseos calurosamente significados de que se hiciera cesar el excepcional estado moral de la clase jornalera de Jerez, minada en su mayoría por las utópicas cuanto punibles doctrinas anárquico-colectivistas, que llegaron á realizar actos abominables, y á interesar de tal manera la actitud y procedimiento del trabajo, que casi se hacia imposible á los dueños de predios vitícolas sostener y permitir tan funestas quanto terribles imposiciones y abusos. A lo que se contraen los firmantes en la presente manifestacion es única y exclusivamente á significar con viril independencia, que apesar de los peligrosos obstáculos que en esta anómala situacion y época de decadencia moral y perversion de ideas se les han presentado, la conducta observada por los obreros que tienen la honra de representar no ha podido ser más digna, enérgica y franca, dando pruebas palmarias de avenencia y cordura con el deseo vehementísimo de iniciar una era de jus-

ticia y legalidad, en inteligencia sincera con el capital productor, que pondria un dique fuertísimo á la delirante imaginacion de tantos ilusos.

Ahora bien; si en esta época en que se prueban los quilates de los más sanos principios de honradez y laboriosidad y levantados sentimientos, hay una clase obrera como la que tenemos el gusto de representar que colocándose con entera decision al lado de la propiedad legal, para protegerla contra vandálicos intentos, pidiendo únicamente que acudais á la circular con que os llamara la dignísima comision de vuestro seno para deliberar acerca de la concordia que mutuamente debe haber entre propietarios y obreros ¿no es lamentable que se mire con glacial indiferencia tan leal, tan espontánea y sincera actitud? Dejamos á la ilustracion y razonado criterio de los señores propietarios viticultores á quienes tenemos la alta honra de dirigirnos, comenten á su gusto esta consideracion; por lo que á nosotros respecta, hemos obrado con la satisfaccion de haber empleado nuestra humilde iniciativa en obsequio de los intereses mancomunados de ambas clases, sin que haya sido nuestro ánimo invertir el espíritu puramente gremial y sin ningun otro extraño colorido.

Cumple asimismo á nuestro deber y delicadeza enviar el testimonio de nuestro profundo reconocimiento primero al señor alcalde de esta ciudad por la buena acogida que nos tuvo al iniciar nuestro pensamiento de deslinde; al excelentísimo señor duque de Almodóvar del Rio, por su noble cooperacion, y á los señores de la comision de propietarios por el celo desplegado y razonado criterio con que han juzgado nuestra organizacion.

Por último, advertimos á nuestros compañeros, que no desistan de sus levantados propósitos; que continúen en el buen sentido demostrado; que sigan acomodándose del mismo é idéntico modo que se ha iniciado, y que cuando los señores propietarios se decidan á aceptar la concordia leal y sincera con que les brindamos, y haya inteligencia entre ellos y nosotros, quedará bien probado lo inexplicable de la apatía que dolorosamente lamentamos.

La comision organizadora.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Mañana es un dia luctuoso para Jerez, puesto que en él sube al patíbulo el reo Juan Galan, cuyo indulto han pedido millares de personas.

Los que abogan por la pena de muerte y la creen eficaz para que el pueblo se moralice, estarán satisfechos. Los que pensamos que el verdugo es el mayor borron de la humanidad, vemos con tristeza y con honda preocupacion que sea el cadalso el que se encargue de purificar esas grandes llagas sociales de donde brotan crímenes y cuyas raices son tan profundas.

¡Dios se apiade del alma de Juan Galan!

La Empresa del Teatro Echegaray, con motivo del fúnebre suceso que vá á ocu-

rrir mañana, ha repartido ayer el siguiente anuncio:

TEATRO ECHEGARAY.—La Empresa de este teatro, cuyo único fin ha sido y es hacer al público pasar las horas del modo más agradable, suspende la funcion del Viernes 18 del corriente, pues cree que lastimaria profundamente los humanitarios y caritativos sentimientos de los jerezanos. Un semejante nuestro va á subir las gradas del patíbulo, y no debemos mezclar nuestras risas con las lágrimas del dolor en estos supremos momentos.

El público sabrá apreciar en lo que valen los sentimientos que mueven á la Empresa á tomar esta resolucio.

Jerez 17 de Abril de 1884.

El digno y respetable párroco de la parroquia de San Dionisio invita y suplica á sus feligreses se sirvan concurrir á las misas que en el Sagrario de dicho templo se dirán mañana desde las siete á las nueve por el alma del desgraciado Juan Galan.

Es un noble y piadoso pensamiento que apreciarán en todo lo que vale las almas verdaderamente cristianas.

En las mismas horas en que se levanta el patíbulo recibimos de Sevilla una hoja impresa que reproducimos á continuacion, pidiendo el indulto de los reos de la Mano Negra. En todas partes causa espanto esa horrible hecatombe que prepara la justicia humana.

Dice así la hoja:

«El Tribunal Supremo acaba de condenar á muerte á quince hombres en Jerez; la opinion universal del pueblo de Sevilla confiaba en que el rey, usando de su régia prerogativa indultaria en la solemnidad del Viernes Santo esos desgraciados, evitando á la region andaluza un triste dia de penoso duelo y un borron ignominioso á que el pueblo andaluz, que siempre es bondadoso y magnánimo, no debe condenarsele.

Creemos que todas las clases de Sevilla deben responder en estos solemnes momentos al sentimiento de hidalguía y generosidad que como timbre glorioso ostenta, y sin perder un solo instante, pues estos son preciosos, deben solicitar cada individualidad ó colectividad de por sí, con multiplicadas solicitudes, y noble interés, el indulto de esos quince desgraciados, poniendo cuanto valen cerca del monarca y del gobierno en pró de conseguir que esos quince cadalsos no se levanten en Jerez.

Esperamos que cooperando á tan humanitario propósito hará cuanto pueda para lograr el sagrado fin que Sevilla se propone, consiguiendo dicho indulto y por sus valiosos servicios que pondrá de seguro en accion, obtendrá la más grande de todas las recompensas; ¡la gratitud de toda la humanidad!

Sevilla 14 de Abril de 1884.—Varios vecinos de Sevilla.»

Segun cartas que algunos amigos nuestros han recibido de Trebujena, continúan allí los atropellos á la orden del dia. El celebrísimo alcalde Galan dicen que cita á los vecinos en la alcaldía; y una vez que comparecen á su presencia los reduce á prision del modo más ultrajante.

Así ha sucedido, á lo menos, con un honrado industrial de aquella villa, que, por el enorme delito de no querer votar con los conservadores, el alcalde lo mandó ayer con guardias civiles á la cárcel de Jerez para que de aquí pasase á la de Cádiz á la disposicion del gobernador. Así se nos ha dicho.

Nos consta que el digno señor de Gabriel, desaprobando la conducta de Galan, puso telegráficamente á instancias del duque de Almodóvar del Rio, la orden de escarcelacion del vecino tan arbitrariamente detenido en Trebujena. Mas como el individuo á que nos referimos, ya habia pasado, cuando la dió, á la cárcel de Jerez, quedó sin efecto, y aun no se halla en libertad.

Estos hechos que se repiten en Trebujena con el mayor escándalo, son merecedores de que el Sr. Gobernador civil tome enérgicas medidas para evitarlos y castigue rigurosamente á sus autores; y que la prensa toda se haga de ellos eco, si quiera para probar que aun queda resistencia al espíritu público para oponerse á corrupcion tan atroz.

El miércoles en el tren correo descendente pasó para el Puerto de Santa Maria el ex-ministro constitucional Excelentísimo Sr. D. José Luis Albareda, á quien acompañaban los Sres. Ruiz Martinez y Jimeno de Lerma.

En la estacion de Jerez le esperaban para saludarle los Sres. Duques de San Lorenzo y Almodóvar del Rio, Alvarez Jimenez, D. José de Bertemati, D. Juan Revuelto y Abril y D. Juan J. Cortina y de la Vega.

Tiénesse por seguro que ayer por la tarde regresó á Sevilla el eminente hombre público.

La llegada al Puerto del Sr. Albareda la describe la Crónica de Cádiz en los siguientes términos:

«Hoy ha llegado al Puerto de Santa Maria el ex-ministro Sr. Albareda.

Desde esta madrugada están en movimiento casi todos los políticos constitucionales de esta provincia, pues comenzando por el Sr. Alvarez Jimenez y concluyendo por el Sr. Nicolau, todos incluso el Sr. Alba Fruzado, han acudido al Puerto de Santa Maria.

El tren correo de la tarde condujo al ex-ministro liberal Sr. Albareda. En la estacion era esperado por cuatrocientas ó quinientas personas, que lo aclamaron con vitores. Allí vimos á los Sres. Shelly, Garcia Alonso, Manrique de Lara, Nicolau, Alvarez Jimenez que ha regresado hoy á Cádiz y que está invitado para almorzar mañana con el Sr. Albareda, Alba Fruzado, Revuelto, Ruiz Martinez, algunos sacerdotes y otros señores que no recordamos.

El Sr. Albareda subió á un carruaje particular, dirigiéndose á la fonda de Vista Alegre, donde se hospeda.

Sus amigos piensan obsequiarle esta noche con una serenata.»

Muy á lo vivo le han llegado á La Nueva Era las pocas palabras que, antes de ayer le dedicamos. Siempre se ha dicho que la verdad amarga. De todos los funambulismos que le plazca adjudicarnos, nadie tendrá noticia más que el colega, y nos bastaria reproducir ahora un ligero extracto de los infinitos elogios que ha prodigado al GUADALETE cuando le parecíamos el modelo de los periódicos independientes, para probarle sus planchas de ahora.

Ahí, en sus propias columnas, puede saber lo que representa el GUADALETE, que sigue la misma marcha que entonces seguía. Tales son las ventajas, aunque modestas, de los periódicos que no necesitan tomar de nadie el santo y seña para escribir. De aquello de los colores y del

pasos hácia la casa del conde, no tardó en llegar á ella, apesar del inmenso rodeo que habia dado.

El primero con quien tropezó al entrar, fué con Fortun, el que con jovial acento, le dijo:

—Hola, hola, buena alhaja: por lo visto has perdido anoche alguna cosa, cuando tan de mañana has salido á buscarla.

—Tendrias mucha más razon si hubieras supuesto que anoche tuve un buen hallazgo, y que he salido temprano en busca de su dueño para devolvérselo.

—¿Quién habla de pérdidas y hallazgos? dijo Garci-Perez, que entró en aquel momento habia oido parte de la conversacion.

—Yo suponía, y nada más, repuso Fortun, que Alzor, debia haber perdido anoche alguna cosa.

—Y yo afirmaba, replicó el enano, que habia tenido un hallazgo.

—Pues si hemos de creerlo, que nos lo muestre, añadió Garci-Perez.

—Sí, sí, que lo enseñe.

—Mi palabra debe bastaros.

—Nada, nada, prueba al canto, insistió Garci-Perez.

—Prueba al canto, prueba al canto, repitió Fortun.

—No puedo complaceros, amigos míos. El ha-

Su semblante, de ordinario alegre y picaresco, habia tomado una expresion grave y melancólica.

El enano comprendía que amenazaba un peligro inminente al conde de Tendilla, pero ignoraba cuándo, cómo ni de dónde partiría el golpe.

Prevenir al conde era un medio ineficaz para evitarlo, aun en el caso poco probable de que aquél se decidiera á abandonar la casa, en vista de lo descubierto por Alzor.

Además, aun cuando así fuese, solo se conseguiria aplazar el peligro; pero no salvarle de él.

De este ó de un modo análogo discurría Alzor, sin dejar de caminar, y ya haria como un cuarto de hora que con tales ideas luchaba, cuando se detuvo para sentarse un rato á la sombra de unos avellanos.

Transcurridos algunos momentos, levantóse de pronto y hablando consigo mismo, y como si tratara de convencerse, murmuró:

—En último resultado, si no consigo coger el hilo de la intriga, no me ha de suceder lo mismo con el príncipe y su cómplice.

Me deshago de ellos, y punto concluido.

Después de este breve monólogo, volvió á dibujarse en su rostro la habitual expresion que le caracterizaba, y encaminando resueltamente sus

Aun ahora que estoy despierto y que la brisa de la mañana refresca mi cerebro, apesar mio, veo sin cesar en mi imaginacion, de una manera clara y distinta, la subterránea galería que á la casa conduce.

Veo ceder los muros á la presion del resorte que artísticamente ocultan en su lengua las esculpidas serpientes, y dejándome franco el paso, penetro en las habitaciones.

En ellas encuentro al conde, que sorprendido y á mi merced sujeto, se arroja á mis plantas, y arrodillado y tembloroso, implora mi perdon y solicita gracia.

Veo, en fin, amigo Raul, representado el hermoso cuadro de mi venganza, que con tan vivos colores describió anoche tu sobrino Isaac.

—Si he de hablarte con franqueza, repuso Raul, también á mí me ha impresionado y quitado el sueño el tal relato; pero efecto, sin duda, de que soy menos impresionable que tú, puedo asegurarte que en este instante solo veo estas preciosas rosas cuyo aroma embargan los sentidos, y un esplendente sol que nace anunciando un magnífico dia.

—Es que tú no tienes de qué vengarte, mientras que yo...

caldo gordo para los conservadores, sin duda se referirá á sí mismo, porque el GUADALETE bien sabe que no puede referirse.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no ha llegado el correo general.

En la noche de anteayer fué conducido al hospital de Santa Isabel un individuo que fué encontrado por el sereno en la calle Tornería con una herida en la frente, infrinéndose se la causara en la caída que diera, toda vez que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Ya se ha pedido autorización para la corrida de toros que ha de celebrarse el día 27 del corriente.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso, previo el reconocimiento pericial reglamentario.»

Todos los que las presentes letras vieren y entendieren, sabed:

«Que en el breve espacio de dos meses el gobierno ha hecho en la provincia de Huesca ciento ochenta y tres cesantías! Y si esto ha ocurrido en una provincia de las de tercera clase, ¿qué no habrá sucedido en otras mucho más importantes que aquella?»

Estas cesantías, cayendo como pedrisco sobre un sembrado, no respetaron nada, absolutamente nada, ni competencia, ni moralidad, ni años de servicio; todo fué sacrificado a las conveniencias políticas.

Porque conviene saber que entre estos ciento ochenta y tres cesantías, de los que ochenta y seis son estancos, cuarenta y dos peatones, diez y seis carteros rurales y varios ordenanzas, figuran: un empleado que llevaba CUARENTA Y CINCO AÑOS DE SERVICIO; dos con treinta y seis años de servicios, uno con treinta, uno con veinticuatro, uno con veintidós, varios con diez y seis y quince, muchos con diez, y todos pertenecientes, principalmente, a las oficinas de Hacienda y Fomento, en sus diversas categorías.»

Con inusitada pompa se celebraron en Madrid en la iglesia de San Sebastián las honras fúnebres por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Abelardo de Carlos fundador y propietario de la *Ilustración Española y Americana*.

Presidían el duelo el intendente de la Real Casa, D. Fermín Abella, y un señor sacerdote.

Del periódico puerto-riqueño *El Derecho Popular*, tomamos la siguiente noticia:

«Se ha casado en Nueva-York con un oficial de la marina americana, mis Ayer, hija del opulento doctor de este nombre. La dote de la señorita Ayer asciende á diez millones de pesos, motivo por el cual los aspirantes á su blanca mano se contaban á centenares.

Entre otros se ha distinguido por su amor el oficial italiano Bellini, que no pudiendo resistir á su desvío intentó suicidarse el año pasado.

Dada la riqueza de la novia, la boda fué espléndida.

La ceremonia se celebró dentro de un templo que se erigió en la sala.

Además, cada departamento estaba adornado con rosas de invernadero de una sola especie; así es que había el salón de rosas blancas, el de las rosas verdes, el de las rosas amarillas, el de las rosas punzó, etcétera.

Más de mil convidados asistieron, y el tocado y joyas de la novia representan un capital.

¡Cuántos al leer esto se les hará la boca agua!»

Bajo la dirección de los periodistas gaditanos D. Joaquín Montemayor y Don José Larrabondo, este último redactor que fué de las *Veladas Gaditanas*, el año último, y con la colaboración de importantes literatos de Madrid, Sevilla y Cádiz, se publicará este verano, según nuestros informes, un lujoso periódico, con grabados intercalados en el texto y vistas fotográficas, que reseñará todos los festejos que en Cádiz se celebren desde 1.º de Junio al 31 de Agosto próximo.

Excelente idea que desearíamos ver realizada.

Se trata de fundar en Málaga una asociación protectora de la infancia, á semejanza de la que existe en Madrid, bajo el patronato de SS. MM. y para ello se cuenta ya con el apoyo moral y material del Sr. Obispo, Gobernadores civil y militar, Sr. Cánovas del Castillo y otros ilustres hijos de Málaga.

Vuelve por otra.—Un amigo tratada de consolar á otro á quien habían robado el reloj.—«Desengáñate», hijo mío.—«le decía, —las cosas se van lo mismo que vienen.

¡APELACION AL PÚBLICO!
La admirable eficacia del JARABE DE SÁ-

VIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

¡Dejad á las señoras decidir! En todas las cosas relacionadas con las gracias y embleos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á sí mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes considerán el más delicado, más puro, más salubre y más permanente en fin, en todos respecto el más deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendiente, tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosamente y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 355

Anuncios de interés

24, MEDINA, 24.

L. L. Burin, profesor de música y piano, ofrece sus servicios en la enseñanza indicada, á precios convencionales.

Efectuado el reparto de la contribución de sueldos por los señores Clasificadores de la clase de Médicos y Cirujanos, para el próximo ejercicio económico, se cita á la misma el Lunes 21 del corriente á las dos de la tarde, en el Salón alto del Ayuntamiento para celebrar el juicio de agravios.

Jerez y Abril 17 de 1884.—Los Síndicos.

Formado el reparto de la contribución industrial del gremio de Extractores de vinos, para el año económico de 1884-85 se halla de manifiesto en la casa calle de Francos núm. 51, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. En la misma casa se celebrará el día 21 del corriente á la una del día, la junta de agravios. Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

DR. LOPEZ,

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.

Consultas diarias, de doce á dos.

Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

Un dependiente que cuenta

muchos años en un escritorio de la localidad, se ofrece á desempeñar las administraciones de fincas ó comisiones que se le confíen, ó bien á ocuparse en otro escritorio en las horas que tiene vacantes.

Para más informes, dirigirse á la Redacción de este periódico.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Butler y Mendieta, dedicado á la Excm. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Precioso volumen de 178 páginas, elegantemente impreso y en excelente papel.

Costo de esta obra, tres pesetas, precio de venta.

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

Agencia de negocios, á cargo

del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, el Regimiento Infantería de la Reina.

Jefe de día, el Coronel Teniente Coronel del Regimiento Caballería de Reserva, n.º 5, D. Francisco Sanjuan Valero.

Presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Primer Depósito de Caballos Sementales, D. Rafael Lopez Cervera.

Reconocimiento de las mismas, 2.º Capitán del Regimiento de la Reina.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 6.º Oficial del mismo Cuerpo.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos.

Joaquin Gomez y del Tejo.

Manuel Guerra Cortés.

Defunciones.

D. Ramon Muñoz Iglesia.

D. Antonio Gonzalez Caballero.

Francisco Carrasco Manrique.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Nacimientos.

Josefa Roldan y Berdejo.

Rafael Alvarez y Ariza.

Fernando Bellido y Calvo.

Defunciones.

D. Ricardo Rivas y Rodriguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 16 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. . . 171

Entrada en el día de la fecha. 3

Total. 174

Baja por curados. 7

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 167

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Total, . . . 4

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 24

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 120

Nodrizas que se pagan de este capítulo. . . 24

Transeúntes socorridos. 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 19

Entrados en el día de la fecha. 8

Total. 202

Han salido. 5

Quedan. 197

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 17.

Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno. 6	1523 0-0 kilos.	53 cuartos
Lanar. 8	93-400 »	46 »
Machos cabrios 0	00-000 »	00 »
De cerda. 0	000-000 »	65 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

El marqués de Casa-Pavon, alcalde por S. M. de esta ciudad y Presidente de su excelentísimo Ayuntamiento.

Hago saber.—Que en cumplimiento á lo dispuesto por Real Decreto de 31 de Marzo último, deben tener lugar el Domingo 27 del corriente mes las elecciones generales de Diputados á Cortés, con sujeción á la Ley de 28 de Diciembre de 1878.

En su virtud, y conforme á lo que se preceptúa en su art. 82, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha designado para Colegios electorales de las dos Secciones en que se halla dividida esta localidad, los edificios siguientes:

Sección 1.ª—Salón bajo de la Casa Consistorial.

Sección 2.ª—Salón de la Biblioteca Pública.

Quedan, pues, convocados los electores para que concurran á votar á sus respectivos Colegios desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del expresado día, único de elección; y expuestas al público en la planta baja de la Casa Consistorial las listas ultimadas de las dos Secciones; advirtiendo que correspondiendo á todo el distrito de que forman parte, elegir tres Diputados, no podrá dar su voto cada elector más que á dos candidatos.

Jerez de la Frontera 17 de Abril de 1884.—El Alcalde, El Marqués de Casa-Pavon.—El Secretario, F. de Giles.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Calvario.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Cleuterio Ob. y su madre Santa Antia Mrs.

MAÑANA.—San Leon IX P. cf.

†

Hoy Viernes 18 de Abril, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª CASIMIRA REDONDO

SANTACRUZ,

Q. S. G. G.

Sus hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Dionisio, á las once de la mañana, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: Consistorio, 12.

No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—Y ¿qué hay de los detenidos en las prisiones militares y en el gobierno civil á causa de la conspiración descubierta con habilísimo arte por el Sr. Oliver?

Porque hoy hace treinta y dos días, si no es infiel la memoria, que duermen en San Francisco los Sres. Velarde, Villa-

campo y Moran, y en el gobierno civil los Sres. Martí Miquel y Contreras.

¿Se sabe para qué año saldrá esta causa del estado de sumario?

Podían los periódicos ministeriales, si no les sirviera de molestia, decir algo acerca de este asunto.

—El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Pavía, conferenciará hoy con D. Alfonso.

Se atribuye mucha importancia á esta entrevista.

—Se ha dicho que de todos los departamentos ministeriales se habían remitido al de Hacienda los presupuestos. La noticia no es completamente exacta, pues faltan aún los de varios ministerios. Por lo que hace al ministerio de Hacienda, los trabajos se llevan con gran lentitud á pesar del poco tiempo que resta si han de ser presentados á las Cortés con la debida anticipación.

—Ayer socios del casino de Madrid, que aior tarde celebraron una conferencia con el gobernador civil, le han dado seguridades de que no se jugará en aquel círculo de recreo.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 16 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden desestimando una demanda presentada en nombre de D. Juan Alonso Mata contra una real orden expedida por este ministerio en 22 de Febrero de 1882.

GOBERNACION.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los ayuntamientos de Vich (Barcelona) y Belalcázar (Córdoba).

FOMENTO.—Real orden concediendo autorización á D. Ildefonso Luis Garcia del Corral para establecer un balneario de carácter permanente en la playa de Casa Antúnez (Barcelona).

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo que por dimisión del actual subsecretario D. Ramon de Armas se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en distintas fechas respecto al personal de jueces de primera instancia.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Gowdy, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español LAFFITTE, de 858 toneladas, capitán Escudero, con destino á Marsella.

Vapor inglés LISBON, de 859 toneladas, capitán Holl, con destino á Londres.

Vapor inglés BARCELONA, de 800 toneladas, capitán Anderson, con destino á Montreal.

Bergantin ruso LA WING, de 185 toneladas, capitán Lewerdewies, con destino á Riga.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español VALDÉS, de 889 toneladas, capitán Barcáiztegui, con destino á Londres.

Barca italiana ÓLTILLA, de 717 toneladas, capitán Rosa, con destino á New-York.

Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y á Yarmouth.

Goleta alemana EMMA, de 72 toneladas, capitán Pommerleche, con destino á San Petersburgo.

Vapor correo español CIUDAD CONDAL, de 1960 toneladas, capitán Venera con destino á Veracruz.

Vapor español DAOIZ, de 618 toneladas, capitán Vinjoy, con destino á Hamburgo y Havre.

Bergantin-goleta inglés WOOBURY, de 283 toneladas, capitán Brozons, con destino á Rio Janeiro.

Vapor italiano HUMBERTO I, de 2,000 toneladas, capitán Merlam, con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Vapor francés SEVERIN, de 398 toneladas, capitán Lebreton, con destino á Cete.

Vapor holandés MERCURIUS, de 850 toneladas, capitán Bakker, con destino á Amsterdam.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 53 á 57.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Gartanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.

—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.

—Maiz, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 16. Vapor español Bazan, de Hamburgo en 7 días con carga general.

Vapor español Laffitte, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Vicenta, de Almería en 2 días en lastre.

Vapor inglés Werherall, de Gijón en 3 días con carbon.

Vapor inglés Dale, de Newcastle en 7 días con carbon de piedra.

Cañonero de guerra Salamandra, de 2 cañones, de Tarifa en un día con 50 tripulantes.

Bergantin francés Mentor, de Brest en 16 días en lastre.

Bergantin francés Mentor, de Brest en 16 días en lastre.

Bergantin-goleta español Carmencita, de Zumaya en 8 días con cemento.

Bergantin-goleta francés Arago, de Saint Maló en 9 días en lastre.

Goleta inglesa Queen of the West, de Dartmouth en 7 días en lastre.

Pailebot francés Rachel, de Trequier en 14 días en lastre.

Bergantin francés Salvator, del Havre en 16 días en lastre.

Los laudes San Juan, de Cartaya en lastre Encarnacion, de Moguer con vino, y San Rafael, de Cartaya en lastre.

El místico Caridad, de Bonanza con vino.

El falucho Pastora, de Isla Cristina en lastre.

SALIERON.

Día 16. Vapor inglés Britannia, con carga general de tránsito para Alicante y escalas.

Vapor dinamarqués O. B. Sur, con carga general para Copenhague.

Barca alemana Sophie Gorbitz, con salitre de tránsito para Barcelona.

Polacra española Ventura, con carga general de tránsito para Barcelona.

Balandra española Ventura, con carga general para Sevilla.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA BURDEOS, HAVRE Y AMBERES

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE CHAPINERÍA, NÚM. 4,

se venderán en subasta pública el Domingo 20 de Abril de 1884, de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa, en los meses de Agosto y Setiembre de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- 28102 Una colcha. 8
- 28132 Un cobertor. 10
- 28135 Una caja con 16 piezas de alhajas. 380
- 28156 Una espuerta herramientas zapatero. 8
- 28161 Una mesa caoba. 26
- 28223 Una colcha. 15
- 28228 Tres vestidos. 60
- 28272 Dos lienzos colchon. 45
- 28300 Un reloj oro. 140
- 28291 Un reloj plata. 45
- 28302 Seis cortes zapatos. 8
- 28318 Un reloj plata. 70
- 28361 Un par zapatos. 18
- 88365 Un cabo lana. 24
- 28367 Una enagua, una sábana y una camisa. 20
- 28396 Un cabo lana. 8
- 28404 Una chaqueta tela. 10
- 28406 Un anillo oro. 12
- 28411 Dos cuadros. 13
- 28416 Unos zapatos. 15
- 28425 Dos colchas. 45
- 28446 Una cortina. 8
- 38456 Un pantalon. 30
- 28463 Una faja. 8
- 28496 Un vestido. 13
- 28545 Un reloj plata. 40
- 28557 Una manta blanca. 9
- 28561 Una enagua y otras prendas. 12
- 28587 Unos zarcillos. 24
- 28634 Un manta de trapo. 8
- 28636 Una sábana y enagua. 10
- 28647 Una manta negra. 12
- 28649 Un terno. 70
- 28655 Un vestido y gaban. 15
- 28658 Una camisa. 8
- 28697 Un vestido y otras prendas. 10
- 28698 Una sábana. 8
- 28740 Dos fajas. 12
- 28744 Dos chaquetas. 12
- 28756 Una manta blanca. 18
- 28759 Un terno. 60
- 28772 Un ruedo mantilla. 12
- 28779 Una mesa palangana tapa piedra. 90
- 28785 Una manta negra. 15
- 28832 Dos cuadros caoba. 9
- 28833 Un gaban. 8
- 28837 Un cabo cretona. 18
- 28841 Una manta muestra. 15
- 28845 Un almirez y unas planchas. 9
- 28847 Un vestido. 8
- 28848 Tres cuadros. 15
- 28851 Una chaqueta. 20
- 28853 Una vigornia. 30
- 28857 Una canasta con loza. 9
- 28859 Un vestido. 12
- 28863 Un almirez y planchas. 8
- 28868 Un pañuelo y planchas. 9
- 28869 Una mesa caoba. 20
- 28873 Un vestido. 15
- 28879 Un cuadro cristal. 8
- 28883 Un pantalon y chaleco. 12
- 28910 Unas cortinas. 12
- 28919 Un vestido. 24
- 28924 Un vestido y cortinas. 60
- 28933 Un terno y chaqueta. 18
- 28936 Unos zarcillos oro. 12
- 28937 Una colcha. 8
- 28950 Una chaqueta. 15
- 28976 Una manta blanca. 8
- 28982 Una capucha. 120
- 28992 Un pañuelo espuma. 8
- 28993 Un pantalon. 15
- 29003 Una azada. 32
- 29011 Un cobertor. 12
- 29031 Una colcha. 10
- 29043 Una mantilla. 12
- 29050 Una enagua y chaleco. 12
- 29110 Unos zapatos. 8
- 29111 Unos zapatos y planchas. 12
- 29113 Un pañuelo seda. 8
- 29119 Dos sábanas. 10
- 29127 Un pañolón. 30
- 29131 Un cobertor. 15
- 29133 Un cazo plata. 120
- 29140 Dos pañuelos espuma. 140
- 29166 Unos zarcillos coral. 15
- 29171 Unos zarcillos oro y dos rosarios plata. 40
- 29184 Tres potencias plata. 10
- 29204 Una manta capote. 18
- 29206 Una bata y colcha. 10
- 29221 Un vestido. 10
- 29245 Un reloj y pasador. 60
- 29264 Una enagua. 10
- 29269 Una manta y cobertor. 60
- 29287 Seis cuadros y una enagua. 9
- 29290 Unas botas de señora. 18
- 29306 Un cabo género. 10
- 29315 Una cómoda. 200
- 29323 Un terno. 45
- 29346 Unas cortinas. 8
- 29353 Dos sábanas. 10
- 29373 Un cuadro caoba. 8
- 29380 Un reverbero. 10
- 29386 Una sábana. 8
- 29410 Unos zarcillos y relicario. 10
- 29416 Un pantalon y dos cuadros. 8
- 29436 Un pañolón. 10
- 29439 Un anillo. 10
- 29445 Una chaqueta y chaleco. 20
- 29452 Una enagua. 8
- 29458 Un reloj de caja. 90
- 29471 Unos zarcillos. 8
- 29479 Un pañolón y otras

- prendas. 15
- 29487 Una colcha y dos chalecos. 15
- 29504 Un reloj plata. 30
- 29505 Una sábana. 10
- 29515 Un cuadro caoba. 8
- 29542 Un almirez. 8
- 9549 Un anillo. 150
- 29550 Un vestido y sábana. 15
- 29554 Dos camisas. 9
- 29563 Un vestido y sábana. 18
- 29575 Un vestido y enagua. 15
- 29579 Un espejo y cuadro. 8
- 29587 Unas botas señora. 18
- 29598 Un pantalon. 10
- 29607 Un vestido. 15
- 29614 Unas argollas y cinco abanicos. 24
- 29616 Unos zarcillos y un relicario. 10
- 29617 Dos camisas. 10
- 29640 Unas argollas oro. 10
- 29646 Unos zarcillos oro y topacio. 28
- 29647 Una máquina de coser. 30
- 29660 Un saco de noche. 10
- 29686 Un cabo coco y un zarcillo. 18
- 29693 Un vestido. 12
- 29701 Un reloj plata. 60
- 29730 Unos arcillos oro. 28
- 29741 Un reloj plata. 30
- 29749 Un diamante para cortar cristales. 10
- 29798 Un pantalon. 10
- 29813 Un cabo coco. 12
- 29826 Un terno. 30
- 29851 Dos pares botas. 48
- 29855 Un vestido cachemira. 10
- 29867 Un pantalon. 8
- 29878 Una red de pájaros. 8
- 29782 Unas planchas y vestido. 9
- 29887 Un apretador oro y un baston. 12
- 29899 Un baston con puño plata. 18
- 29907 Una camisa. 8
- 29908 Un cubierto plata. 40
- 29909 Una plana tonelero. 30
- 29920 Seis cuadros. 10
- 29924 Unos zarcillos coral. 30
- 29927 Unos zarcillos topacio. 10
- 29932 Un pantalon y sombrero. 12
- 29935 Un pantalon. 18
- 29936 Dos camisas. 15
- 29945 Unos zarcillos topacio. 12
- 29947 Una chaqueta y un chaleco. 24
- 29950 Una sarteneja. 12
- 29953 Una cómoda chica. 20
- 29954 Una manta y otras prendas. 18
- 29957 Un tenedor. 50
- 29959 Dos pares zarcillos. 15
- 29980 Un corte vestido. 10
- 29988 Una cadena plata. 18
- 29990 Una mantilla. 60
- 29996 Un velo. 90
- 2 Dos enaguas. 8
- 10 Una mantilla y manto. 12
- 13 Un pantalon y chaleco. 15
- 21 Un llamador chico. 10
- 24 Unas botas señora. 18
- 30 Un reloj plata. 45
- 50 Una colcha. 8
- 62 Cuatro anillos y dos pares zarcillos. 104
- 85 Dos cubiertos plata. 160
- 106 Un cuchillo cabo plata. 18
- 109 Unos borceguies. 24
- 147 Un reloj oro. 180
- 152 Unos zarcillos y dos anillos. 40
- 205 Un paraguas. 12
- 216 Un par botas niñas. 15
- 234 Dos vestidos. 45
- 259 Un terno. 60
- 266 Un pañolón. 10
- 272 Un pañolón. 10
- 278 Un pantalon y chaleco. 15
- 285 Una chaqueta. 12
- 288 Unas mantesas oro. 24
- 290 Un vestido. 10
- 291 Dos zarcillos y anillo. 24
- 293 Un espejo y gaban. 10
- 294 Una leontina plata. 45
- 301 Unos zarcillos coral. 20

IMPORTANTÍSIMO.

Todo el que tenga efectos empeñados en la casa de préstamos situada en la plaza de Escribanos núm. 3 (accesorio), puede pasar á redimirlos desde ahora hasta el día 15 de Junio próximo venidero. Horas de despacho: de 10 de la mañana á 4 de la tarde, los días no feriados.

Jerez 20 de Marzo de 1884.—Cristóbal Saenz y C.^a

Arrendamientos.

- En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.
- Se arrienda la casa calle de Baño viejo núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razon.
- Se arrienda desde luego una bodega de 90 á 100 botas de asiento en la plaza del Doctor Ruiz de la Rabia, la que por su situación puede utilizarse para un establecimiento ó taller.—Para su ajuste, Mesones 6. 12
- Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 36
- Se arrienda un partido de casa, completamente independiente, en la calle Cuatro Juanes, núm. 4.—En la Por-vera núm. 30, darán razon. 6

ARRENDAMIENTO.
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y tambien para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 54

Se arrienda para establecimiento, oficinas ó dependencias análogas, el piso principal de la casa calle Lancería, núm. 25.—Darán razon en el Café del Centro. 15—12

Arrendamientos.
En módico precio, mucha comodidad é independencia.—Desde luego se arriendan dos partidos y uno desde San Juan en adelante de la casa de nueva construcción, calle de San Anton, número 13. El alto de la casa calle de Levante, núm. 3, tambien desde luego y toda desde 1.º de Junio próximo.—Informarán, San Anton, 14. 30—9

Se alquila.
Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir, núm. 30.—En dicha casa darán razon. 12—10

Desde San Juan en adelante se alquila sola ó por pisos, la casa Porvera, núm. 39.—Para informes, Corredera 37. 30—30

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 38

Anuncios.

Se vende una máquina de triturar habas, alverjones, veros y cebada, en precio arreglado.—En la imprenta de este periódico darán razon. 2

MUEBLES Y MENAJE DE CASA.

En la casa calle Porvenir, núm. 30, se hallan de venta y en estado casi nuevo, el mobiliario de una familia inglesa que está á punto de marcharse de esta.—Horas para tratar de los mismos, de diez de la mañana á cinco de la tarde, todos los días, en el piso principal de dicha casa. 12—40

PLÁTANOS.
Procedentes de América, se venden á 4 reales docena, en la plaza de Abastos, puesto frente al almacén de comestibles. 3—2

PÉRDIDA.
La de una pulsera de plata, con tres iniciales, que se extravió desde la iglesia de San Juan de los Caballeros á la calle Chancillería, el domingo anterior.—La persona que se la haya encontrado y la entregue en dicha calle núm. 9 se le gratificará. 6—2

PLATANOS SUPERIORES de la Habana.
En el puesto de frutas de la plaza de Plateros, se venden á 3 y 4 reales la docena. p—8—2

Se subarrienda ó arrienda con permiso de su dueño lo es D. Juan de Dios Solano, una bodega en Vallesquillo, próxima á la vía del tren de mercancías, con cabida de doscientas botas de asiento, por menos de lo que hoy gana; y se venden varios efectos de bodega y veinte cascos de vinagre con sus botas, que pueden verse en la dicha, de once á tres.
Para pormenores, en el Café del Centro, en esta ciudad.
Tambien se arrienda una accesoría de dicho café. 45

Aguas de Marmolejo.
Único depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios el Establecimiento. 30

Se arrienda desde ahora, la tienda de bebidas, calle Luis Perez núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, conocida por LAS CUATRO ESQUINAS.—Darán razon Dr. Ruiz de la Rabia núm. 2. 7

DE VENTA.
Un piano vertical de Cavagé en buen estado.—Doña Blanca, 19. 11

CAÑETE DENTISTA
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, palme y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al
PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

DE BLANCARD
PILDORAS DE BLANCARD
FARMACIA DE BLANCARD
CALLE DE LA RABIA, NÚM. 10

FRAGANCIA IMPERECEDERA
Cecibre
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METALICAS DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

GORDALES.
En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.
Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.
Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

¡ATENCIÓN!
13.—CALLE LANCERÍA.—13.
Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portiers, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos.
Tambien hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Balcones de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajes, Mesas y demás.
LUIS VIOLA
13, LANCERÍA, 13. 33

Máquinas para coser sin rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los candidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MAS DE CIEN FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MAS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
UNICO en esta población que vende las MÁQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breva.
AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.